



## LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Privada N° 21/19, que tramita la adquisición de artículos de librería, el cual deberá abarcar un período de abastecimiento de seis (6) meses, destinados a las dependencias del Ministerio de Economía.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 21/05/2019 hasta las 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 21/05/2019 a las 14:00 hs.

LUGAR DE APERTURA Y RECEPCION DE SOBRES: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia – Oficina de la Dirección General de Contrataciones, Secretaría de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: [www.tierradelfuego.gov.ar](http://www.tierradelfuego.gov.ar)



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

**Resolución**

**Número:** RESOL-2019-79-E-GDETDF-SC#MECO

USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

Lunes 6 de Mayo de 2019

**Referencia:** EXP:7026-EC-2019

VISTO el expediente N° 7026-EC/19 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de artículos de librería, para el período de seis (6) meses destinados a las distintas dependencias del Ministerio de Economía.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, la Dirección General de Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Contrataciones, emitió la Circular CIR-2019-1-E-GDETDF-DGCO#MECO solicitando a las diferentes áreas del Ministerio de Economía indicar los requerimientos de librería que pudieran poseer, contemplando un período de seis (6) meses y debiendo adjuntar el respaldo presupuestario correspondiente.

Que habiéndose recibido por parte de la Dirección General de Contrataciones lo requerido precedentemente, resulta procedente llamar a Licitación Privada.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Contrataciones del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1.015 Artículo 17° inciso a) y N° 1191, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

21/19 y las Resoluciones de Cont. Gral. N° 12/13 y sus modificatorias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3487/17, Anexo II, N° 3488/17 y N° 149/19.

Por ello:

## LA SECRETARIA DE CONTRATACIONES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 21/19, que tramita la adquisición de artículos de librería, para el período de seis (6) meses destinados a las distintas dependencias del Ministerio de Economía. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes GONZALEZ Gloria Gabriela, Legajo N° 20680231/00, PALAVECINO Amílcar Ascaño Legajo N° 29549214/00, GOMEZ Rubén N° 17784446/00 y como miembro suplente a la agente, RETAMAR Melina, Legajo N° 30286716/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección General de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Contrataciones del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.C., U.G.G e Incisos detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, al ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

## ANEXO I

### CLÁUSULAS PARTICULARES

#### 1°. OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de artículos de librería, destinados a las distintas dependencias del Ministerio de Economía

#### 2°. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará para el plazo de seis (6) meses, debiendo los proveedores adjudicatarios hacer la entrega inmediata de los bienes una vez notificados de la orden de compra.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTA. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

### 3°. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tramita la adquisición de artículos de librería para las dependencias del Ministerio de Economía, por el periodo de seis (6) meses, conforme al detalle del **"Formulario de cotización"**.

### 4°. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA deberá presentarse en sobre cerrado sin membrete o marca alguna y con la leyenda: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – SECRETARÍA DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PRIVADA N° 21/19 - FECHA DE APERTURA \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ HORA \_\_\_:00 hs."

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

### 5°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación para este procedimiento de contratación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO.

Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901 – 441166/441177 o al correo electrónico [licitaciones@tierradelfuego.gov.ar](mailto:licitaciones@tierradelfuego.gov.ar).

### 6°. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Deberán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del PLIEGO, las que deberán presentarse ante la Dirección General de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de presentación de sobres. Dicha Oficina se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta, mediante Circular.

El ORGANISMO LICITANTE podrá, de oficio y mediante Circular, prorrogar las fechas previstas en la LICITACIÓN, y/o efectuar aclaraciones y/o agregados al PLIEGO, siempre que las mismas no impliquen una modificación sustancial.

Todas las Circulares emitidas de oficio y/o a petición de interesado, llevarán la numeración que otorgue el registro del ORGANISMO LICITANTE y formarán parte integrante de la presente. Las mismas serán notificadas en el domicilio consignado por los interesados que se hayan registrado y accedido a las bases de la LICITACIÓN en el sitio web de la Provincia [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)

### 7°. OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

- a) Garantía de mantenimiento de oferta.
- b) Formulario de Cotización.
- c) Antecedentes (detallados en cláusula descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).
- d) Oferta técnica (detallados en cláusula descripta como "OFERTA TÉCNICA" del presente PLIEGO)

#### 8°. FORMULARIO DE COTIZACIÓN:

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN del presente PLIEGO. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO y de la normativa que rige la contratación; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

#### 9°. FORMAS DE COTIZACIÓN

Tanto la OFERTA BÁSICA como las OFERTAS ALTERNATIVAS que se presenten deberán cotizarse a consumidor final y en pesos, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Precio unitario y total en números con hasta dos decimales por renglón. En caso de que el total del renglón no se corresponda con el precio unitario del mismo, se tomará el precio unitario como base para determinar el total de la OFERTA.
- b) En números y letras el total general de la OFERTA. El mismo deberá comprender todos los gastos necesarios para la entrega de los elementos en la forma y condiciones fijados en el PLIEGO.
- c) Los descuentos, bonificaciones o rebajas que se ofrezcan deberán realizarse sobre el valor total de la OFERTA.

#### 10°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

- 10.1. Detalle de los productos.
- 10.2. Folletería.
- 10.3. Muestras (en caso de corresponder)

El OFERENTE deberá incluir en su propuesta, toda la documentación necesaria para un claro análisis y evaluación de la calidad, confiabilidad y descripción de los productos y/o partes componentes de la oferta incluyendo folletos e información técnica que permita conocer e identificar con toda claridad los productos cotizados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Los productos ofertados deben cumplir con la totalidad de los requerimientos indicados en el presente pliego. Además, debe entenderse que dichos requerimientos son considerados mínimos, pudiendo el OFERENTE explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades sobre lo propuesto, que se encuentren por encima de las especificaciones solicitadas.

#### 11°. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación.

- a) Certificado PROTDF vigente.
- b) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- c) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- d) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- e) Cualquier otro dato que sirva a la mejor evaluación de la propuesta.

#### 12°. FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

Las facturas deberán ser debidamente conformadas con la firma, aclaración, cargo o en su defecto Legajo de quien recibe y sello del responsable del área que realiza la recepción.

#### 13°. IVA:

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N° 19.640.

## CLÁUSULAS GENERALES.

La presente contratación se encuadra en la Ley Provincial N° 1015 y su reglamentación.

#### 14°. DOMICILIOS

A todos los efectos legales la PROVINCIA fija domicilio en calle San Martín N° 450 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Por su parte, se considerará domicilio constituido de los OFERENTES y ADJUDICATARIOS el que indicaren en la OFERTA, el cual preferentemente deberá ser en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

#### 15°. CÓMPUTO DE PLAZOS

Los plazos establecidos en las disposiciones de este PLIEGO, se computarán en días hábiles administrativos, salvo expresión en contrario. Cuando se fijen en semanas, por períodos de siete (7) días corridos. Cuando se fijen en meses o años, los plazos se contarán conforme lo establece el artículo 6 del Código Civil y Comercial de la Nación. Si alguna de las fechas previstas en la LICITACIÓN recayera en un día declarado no laborable para la Administración Pública Provincial,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

dicha fecha se entenderá automáticamente prorrogada al primer día hábil posterior a la misma.

#### 16°. NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 141 Capítulo VII "De las notificaciones" y el Decreto Provincial N° 674/11.

#### 17°. OFERENTES

Podrán ser OFERENTES en la presente LICITACIÓN tanto las personas físicas como jurídicas. Las personas jurídicas solo serán admitidas cuando estén constituidas legalmente en la República Argentina. En caso de un OFERENTE constituido por más de un miembro, deberán unificar personería con anterioridad a la presentación de la OFERTA.

Podrán ser OFERENTES en la presente LICITACION tanto las personas físicas como jurídicas, que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones que se exigen y que no se encontraren comprendidas en las prohibiciones e inhabilidades que se mencionan en el presente.

Atento admitirse las formas de colaboración empresaria contempladas en la Ley N° 19550, los participantes deberán tomar el compromiso, por escrito, de que, en caso de resultar adjudicatarios, la UTE o AGRUPACION DE COLABORACION, estará debidamente inscrita en la Inspección General de Justicia al momento de la firma del contrato respectivo.

#### 18°. IMPEDIMENTOS PARA SER OFERENTES

Carecerá de validez a los fines de la presente LICITACIÓN, toda OFERTA que incluya una o más personas comprendidas en cualquiera de los supuestos previstos en el Artículo 34°, Inciso 4) del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11.

#### 19°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La información requerida es de presentación obligatoria sin perjuicio de un mayor abudamiento sobre la misma, cuando esto contribuya a una mejor comprensión de la OFERTA.

##### 19.1. CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTA:

- a) Que estuviesen condicionadas o que se aparten de las bases de la contratación.
- b) Que no esté redactada en idioma nacional.
- c) Que no estén firmadas por el oferente.
- d) Que estuvieran escritas con lápiz.
- e) Formuladas por firmas suspendidas en el PROTDF al momento de la apertura de los sobres.
- f) A criterio del ORGANISMO LICITANTE, aquellas inscritas en rubros que no guarden relación con los elementos o servicios pedidos.
- g) Que careciera de la garantía, cuando ésta sea requerida por el ORGANISMO LICITANTE o no se presentaran las muestras que el PLIEGO indicare.
- h) Que tuviera raspaduras, enmiendas o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato, y no estuvieran debidamente salvadas.
- i) Que incurriera en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundamentamente el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PLIEGO hubiere previsto como tales.

En caso de duda, se deberá inclinar siempre a favor del mantenimiento de la OFERTA. A fin de evitar restringir la mayor cantidad de ofertas válidas, circunstancia que atentaría con la mayor cantidad de postores, como a la equidad de las relaciones del Estado con el PROVEEDOR, la mercadería debe responder en un todo de acuerdo a las estipulaciones del PLIEGO, con abstracción de las muestras acompañadas.

#### 19.2. DEFECTOS FORMALES:

No serán rechazadas las ofertas que contengan defectos de forma, como ser:

- a) Falta de firma en alguna de las hojas de la OFERTA.
- b) Falta de presentación de la documentación detallada en el punto ANTECEDENTES.
- c) Presentación de documentación en copia simple cuando se exija que sea en copia certificada.
- d) Diferencias entre el monto total del renglón y el resultante del producto del precio unitario y la cantidad.
- e) Error en la confección de la garantía de oferta.
- f) Falta de precio unitario o de totalización de las ofertas.
- g) Otros defectos que no impidan su exacta comparación con las demás presentadas.

#### 19.3. ERRORES EN LAS OFERTAS

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado. En caso de error evidente, denunciado por el oferente antes de la adjudicación y debidamente comprobado, a juicio del ORGANISMO LICITANTE, se desestimaré la oferta sin aplicación de penalidades.

#### 20°. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El OFERENTE se obliga al mantenimiento de la OFERTA con su correspondiente garantía, por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

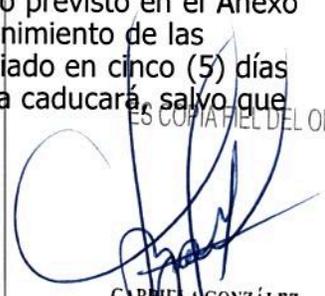
La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por períodos de quince (15) días corridos hasta un máximo de sesenta (60) días corridos adicionales, salvo que el oferente notificará fehacientemente al ORGANISMO LICITANTE su decisión de desistir de la misma con no menos de dos (2) días hábiles de antelación al vencimiento de un periodo determinado.

La comunicación de renuncia al mantenimiento de la oferta por un nuevo periodo dentro del plazo señalado no importará la pérdida de la garantía de oferta. El plazo total de mantenimiento de la oferta será de noventa (90) días corridos en caso de no formularse la renuncia antedicha en tiempo y forma.

Si en la contratación respectiva se formulara impugnación de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34° inciso 61, el plazo de mantenimiento de las propuestas presentadas en la misma se considerará automáticamente ampliado en cinco (5) días hábiles. Vencido el plazo fijado sin haberse efectuado adjudicación, la oferta caducará, salvo que se obtuviere prórroga del OFERENTE.

#### 21°. GARANTÍAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Será requisito para presentar OFERTAS, la constitución de una garantía de oferta en alguna de las formas indicadas en el PLIEGO, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la OFERTA. En los casos de cotizaciones con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Asimismo, deberá constituirse garantía de adjudicación por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, la que deberá ser entregada o depositada dentro de los ocho (8) días posteriores a la notificación de la ORDEN DE COMPRA. El cumplimiento de la prestación dentro del plazo de integración de la garantía, exime al interesado de esta obligación.

## 22°. FORMAS DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

Las garantías, deberán constituirse a nombre de la PROVINCIA, sin abreviaturas que impidan la clara individualización del beneficiario, en alguna de estas formas:

a) En efectivo, mediante depósito en la Cuenta Única del Tesoro de la PROVINCIA N° 1710587/9 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, acompañando comprobante pertinente.

b) En cheque certificado o giro, contra una entidad bancaria del lugar donde se realiza la LICITACIÓN. El ORGANISMO LICITANTE depositará el cheque o giro dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.

c) En títulos aforados a su valor nominal, de la deuda pública nacional, bonos del Tesoro emitidos por el Estado, bonos hipotecarios a cargo del Banco Central de la República Argentina, o cualquier otro valor similar Nacional, Provincial o Municipal siempre que estos dos últimos coticen oficialmente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En caso de ejecución de los valores a que se refiere este apartado, se formulará cargo por los gastos que ella ocasione y por la diferencia que resultare si se liquidare bajo la par. El eventual excedente queda sujeto a las disposiciones del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34° incisos 29 y 30.

d) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del ORGANISMO LICITANTE.

e) Mediante la afectación de créditos que el OFERENTE o ADJUDICATARIO tenga liquidados y al cobro en organismos de la Administración Provincial, a cuyo efecto el interesado deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente.

f) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas cláusulas no se opongan a las prescripciones de este reglamento, a favor de la PROVINCIA.

g) Con pagaré sin protesto, por un monto que no supere los TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000).

## 23°. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA

Se devolverá en forma inmediata de oficio:

a) Resuelta la no adjudicación.

b) A todas las ofertas no admitidas por haber sido presentadas fuera de término.

c) Al ADJUDICATARIO, una vez constituida la garantía de adjudicación.

## 24°. CONSULTA DE LAS ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Una vez efectuado el Acto de Apertura, la documentación junto con el Acta que se confeccione, estará a disposición de los OFERENTES en el ORGANISMO LICITANTE por el término de dos (2) días.

## 25°. PREADJUDICACIÓN

La COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN se expedirá determinando un orden de mérito entre las ofertas que se ajusten a las bases de contratación, a fin de realizar la Preadjudicación. La Preadjudicación deberá recaer en la propuesta más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.

Dicha Preadjudicación estará a disposición de los OFERENTES en el ORGANISMO LICITANTE por el término de dos (02) días.

### 25.1. EMPATE DE OFERTA.

Se considera que existe igualdad de precios si la diferencia no supera el dos por ciento (2%) del menor precio. En caso de igualdad de precios, la preadjudicación recaerá en la OFERTA que ofrezca elementos de mejor calidad, si ello surgiera de las características especificadas en la misma. De lo contrario, se solicitará a los respectivos OFERENTES que, por escrito y dentro del término de tres (3) días, formulen una mejora de precios. El silencio del OFERENTE, vencido este plazo, se entenderá como mantenimiento de la oferta original.

Las propuestas que en su consecuencia se presenten, serán abiertas en el lugar, día y hora establecidos en el requerimiento, labrándose el Acta pertinente.

Si se diera un nuevo empate de ofertas, la selección se hará luego de un sorteo público de las ofertas empatadas.

### 25.2. ÚNICA OFERTA

En caso de concurrencia de un solo OFERENTE, o bien que, como consecuencia del incumplimiento de los requisitos exigidos, quedará una única OFERTA, este hecho no significará derecho alguno del OFERENTE para la adjudicación. Dicha adjudicación se llevará a cabo siempre y cuando dicha OFERTA reúna, a sólo juicio de la PROVINCIA, las condiciones técnicas, económicas y financieras para merecer la adjudicación y no resulte inconveniente para la PROVINCIA.

### 25.3. RECHAZO DE TODAS LAS OFERTAS.

En el caso que ninguna de las OFERTAS presentadas esté acorde con los requerimientos de mínima solicitados, la PROVINCIA se reserva el derecho de rechazar todas las OFERTAS sin que de ello surja derecho a reclamo alguno por parte de los OFERENTES.

### 25.4. IMPUGNACIÓN DE LA PREADJUDICACIÓN

EL OFERENTE podrá formular impugnación fundada a la preadjudicación, dentro de los dos (02) días a contar desde el último día de su publicación. Las impugnaciones serán resueltas por la autoridad competente para aprobar la contratación en decisión que no podrá ser posterior a la de la adjudicación. Sin perjuicio de las acciones legales a que pudieran dar lugar las impugnaciones totalmente infundadas, éstas podrán ser consideradas como infracción y harán pasible al responsable de las sanciones contempladas en el Artículo 34° incisos 8 a 19 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11.

## 26°. ADJUDICACIÓN

Una vez expedida la COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN el Poder Ejecutivo resolverá la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIEL GONZÁLEZ  
DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

adjudicación a la OFERTA que mejor se ajuste a lo solicitado en el PLIEGO. A tal efecto, el ADJUDICATARIO deberá concurrir en la fecha y hora establecida para ser notificados de la decisión.

Ni la recepción y apertura de la OFERTA, ni el Informe de Preadjudicación obligan al Poder Ejecutivo a adjudicar, pudiendo el mismo rechazar todas las OFERTAS presentadas, si a su exclusivo juicio, aquellas no satisfacen el interés público e incluso por razones presupuestarias y/o financieras y/o económicas. Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá declarar fracasada la LICITACION con anterioridad a la adjudicación. Ninguna de las situaciones referidas en este artículo dará a los OFERENTES derecho alguno a reclamo, compensación y/o reposición de los gastos efectuados, con la sola excepción de la devolución de las garantías constituidas.

#### 27°. DESISTIMIENTO DE OFERTA

Si antes de resolverse la adjudicación y dentro del periodo de mantenimiento de OFERTA, ésta fuera retirada, o si el ADJUDICATARIO no se presentare a suscribir la ORDEN DE COMPRA en tiempo y forma, ello implicará el desistimiento de la OFERTA con pérdida de la garantía y sin derecho a reclamo alguno, pudiendo en este caso la PROVINCIA proceder a la preadjudicación del OFERENTE que le siga en orden de mérito o proceder a efectuar un nuevo llamado a LICITACION a su sólo juicio.

#### 28°. PENALIDADES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, los OFERENTES o ADJUDICATARIOS serán pasibles de las siguientes penalidades, a criterio del ORGANISMO LICITANTE:

- a) Pérdida de la garantía de Oferta por desistimiento de la propuesta dentro del plazo de mantenimiento de la misma fijado por el OFERENTE y antes de resolverse la adjudicación.
- b) Pérdida de la Garantía de Oferta cuando, habiendo resultado adjudicado, desistiese de la adjudicación o no constituyese la Garantía de Adjudicación dentro del plazo establecido o no se presentare a retirar la ORDEN DE COMPRA.
- c) El incumplimiento por parte del ADJUDICATARIO del plazo de entrega y/o de especificaciones técnicas establecidas en este PLIEGO, facultará al Poder Ejecutivo, a través del ORGANISMO LICITANTE, a la imposición de penalidades, conforme la gravedad del incumplimiento.

Las penalidades serán las siguientes:

- i . Multa del UNO POR CIENTO (1%) del monto adjudicado por cada incumplimiento parcial o total en cuanto a calidad del producto o servicio ofrecido. En caso de prestaciones de tracto sucesivo, la multa será del UNO POR CIENTO (1%) de la factura correspondiente al mes del incumplimiento parcial o total.
- ii . Multa del CINCO POR CIENTO (5%) por reiteración de incumplimiento detallado en punto anterior.
- iii . Acciones judiciales pertinentes por los daños y perjuicios ocasionados a LA PROVINCIA, sin perjuicio de las penalidades ut-supra indicadas.

#### 29°. RESCISIÓN DEL CONTRATO

La PROVINCIA tendrá derecho a rescindir la relación contractual, sin necesidad de intimación o interpelación extrajudicial o judicial, debiendo luego el ORGANISMO LICITANTE proceder al dictado de la declaración formal de rescisión y notificar al PROVEEDOR, en los siguientes casos:

- a) FALTA DE INTEGRACIÓN DE LA GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: EL ADJUDICATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

que no integre la garantía de adjudicación dentro del plazo establecido en el PLIEGO.

b) INCUMPLIMIENTO MATERIAL: En caso que el PROVEEDOR no cumpliera las obligaciones materiales establecidas en la ORDEN DE COMPRA.

c) INTERRUPCIÓN DE LA PRESTACIÓN: Si por causas imputables exclusivamente al PROVEEDOR, resulta interrumpida la prestación parcial o total dentro de los plazos establecidos, que abarcará desde el momento de su adjudicación y hasta la finalización del plazo de la contratación.

d) CONCURSO, QUIEBRA O ACUERDO: En caso de que el PROVEEDOR se presente en concurso preventivo, quiebra, liquidación o acuerdo extrajudicial.

e) REITERACIÓN DE MULTAS: Por aplicación de tres (3) multas.

El ORGANISMO LICITANTE intimará en forma fehaciente al PROVEEDOR para que realice su descargo y/o regularice el cumplimiento de su obligación en un plazo de tres (3) días.

### 30°. EFECTOS DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO

La extinción de la relación contractual por las causas establecidas en el punto precedente no implicará para el PROVEEDOR indemnización alguna por daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones que LA PROVINCIA pueda articular.

### 31°. FUERO LEGAL

El OFERENTE, ADJUDICATARIO Y/O PROVEEDOR hace expresa renuncia al fuero federal y por cualquier cuestión judicial que se suscite, acepta la competencia y jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial Sur de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

### 32°. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

Será causal determinante del rechazo de la OFERTA en cualquier estado de la LICITACIÓN, o la rescisión de pleno derecho del CONTRATO, dar u ofrecer dinero o cualquier dádiva a fin de que:

a) Funcionario o empleado público con competencia en la presente LICITACIÓN, haga o deje de hacer algo relativo a sus funciones o haga valer la influencia de su cargo ante otro funcionario o empleado público con la competencia descripta, a fin de que esos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

b) Cualquier persona haga valer su relación o influencia sobre un funcionario o empleado público con la competencia descripta, a fin de que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

Serán considerados sujetos activos de esta conducta quienes hayan cometido tales actos en interés del OFERENTE, ADJUDICATARIO o PROVEEDOR directa o indirectamente, ya sea como representantes, administrativos, socios, mandatarios, gerentes, factores, empleados, contratados, gestores de negocios, síndicos, o cualquier otra persona física o jurídica. Las consecuencias de estas conductas ilícitas se producirán aun cuando se hubiese consumado en grado de tentativa.

### 33°. GLOSARIO

A los fines del presente PLIEGO y demás documentos de la contratación, se denominará:

ADJUDICATARIO: OFERENTE cuya OFERTA resulte adjudicada

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN: Conjunto de personas designadas, con competencia para

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MEJORA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

expedirse en la determinación de un orden de mérito, entre las ofertas que se ajusten a las bases de contratación requeridas en el PLIEGO.

LICITACIÓN: La presente licitación Privada.

OFERENTE: El sujeto que formula una oferta.

OFERTA: Conjunto de bienes o servicios que se cotizan, según lo normado en el PLIEGO.

ORDEN DE COMPRA: Documento cuya finalidad es la de notificar al ADJUDICATARIO fehacientemente. Constituye, a partir de ese momento, el contrato formal del bien o servicio objeto de la LICITACIÓN, en un todo de acuerdo con el PLIEGO.

ORGANISMO LICITANTE: Dirección General de Contrataciones- Secretaría de Contrataciones- Ministerio de Economía.

PLIEGO: El presente PLIEGO de bases y condiciones que reglamenta el procedimiento licitatorio.

PROTDF: El Registro de Proveedores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROVEEDOR: ADJUDICATARIO una vez suscripta la ORDEN DE COMPRA.

PROVINCIA: El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

REPRESENTANTE: Persona con facultad para obligar a sus mandantes y a ejecutar todos los actos que surjan de la presente LICITACIÓN y eventualmente de la adjudicación.

## ANEXO II

### UNIDADES DE GESTIÓN DE GASTO – CRÉDITO E INCISOS.

U.G.G.	U.G.C.	INCISOS
7306	246	002
7345	245	002 y 004
7306	246	002
7351	268	002
7300	240	002 y 004
7361	257	002
7300	240	002
7300	240	002
7300	240	002 y 004
8542	514	002
7304	244	002 y 004

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESAS DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Digitally signed by FERNANDEZ Gisele Vanesa  
Date: 2019.05.06 12:38:01 ART  
Location: Tierra del Fuego

Gisele Vanesa Fernandez  
Secretaria  
Secretaria de Contrataciones  
Ministerio de Economia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

ES COPIA FE DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Digitally signed by GDE Tierra del Fuego!  
DN: cn=GDE Tierra del Fuego, c=AR, o=Provincia de  
Tierra del Fuego, ou=Secretaria de Informatica y  
Telecomunicaciones, serialNumber=CUIT 30546662434  
Date: 2019.05.06 12:38:09 -0300



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas  
del Atlantico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad TIPO BIC O TRILUX 032 MEDIUM FABER CASTELL	15.00		
0002	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro Unidad COLOR NEGRO	3.00		
0003	Clips metalicos N°6 (5cm) Caja x 100 u	10.00		
0004	Goma de borrar Lapiz unidad	8.00		
0005	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	20.00		
0006	ADHESIVO EN BARRA - 40 gr Unidad	4.00		
0007	Arandela de carton X 500 unidades	2.00		
0008	Caja de Archivo plastica Oficio unidad COLOR AZUL - TIPO MARCA PLANA	200.00		
0009	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades	4.00		
0010	Cartulina Unidad COLOR GRIS CLARO	30.00		
0011	Sobre Unidad TAMAÑO DOBLE OFICIO	20.00		
0012	Banda elastica ancha - 10cm diam. X 500 gr	5.00		
0013	Marcador indeleble unidad MARCADORES TRAZO GRUESO PUNTA REDONDA COLOR NEGRO	20.00		
0014	Cinta correctora unidad	3.00		
0015	Cuaderno Unidad CUADERNO TAMAÑO A4 CON ESPIRAL, RAYADO, TAPA DURA, TIPO ABC 60 HOJAS	4.00		
0016	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad	100.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 1 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0017	Bibliorato Tamaño Oficio de plastico unidad	20.00		
0018	Lapiz corrector Unidad	15.00		
0019	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	100.00		
0020	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	10.00		
0021	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	10.00		
0022	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	10.00		
0023	Libro de Actas - 200 fojas Unidad	4.00		
0024	Pen drive 16 GB unidad	3.00		
0025	Perforadora metalica c/base plastica/goma Unidad	10.00		
0026	Rep y acc para equipo de computacion UNIDAD MOUSE PAD	6.00		
0027	Mojadedos plastico Unidad	2.00		
0028	Marcador indeleble unidad NEGRO PUNTA FINA	2.00		
0029	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad	15.00		
0030	Boligrafo Trazo grueso Negro Unidad	5.00		
0031	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro Unidad	3.00		
0032	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul Unidad	3.00		
0033	Broches p/abrochadora N°10/50 caja x 5000	3.00		
0034	Goma de borrar Lapiz unidad	5.00		
0035	Sacapunta metalico	5.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 2 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	unidad			
0036	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	10.00		
0037	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos unidad	2.00		
0038	ADHESIVO EN BARRA - 20 gr Unidad	3.00		
0039	Pizarra Unidad medida 1.2 x 0.9 cm	1.00		
0040	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos) unidad	2.00		
0041	Tijera 21 cm aprox. unidad	1.00		
0042	Caja de Archivo plastica Oficio unidad	20.00		
0043	Portalapices unidad	2.00		
0044	Pen drive 64 GB Unidad	1.00		
0045	Resma de papel obra A4 75 g/m2 Resma x 500 hojas	30.00		
0046	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa Unidad	2.00		
0047	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	2.00		
0048	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	2.00		
0049	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja Unidad	2.00		
0050	Marcador indeleble unidad	1.00		
0051	TRAZO GRUESO NEGRO Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso rojo unidad	3.00		
0052	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso verde unidad	3.00		
0053	Perforadora con base de madera unidad	1.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 3 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0054	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad trazo grueso azul unidad Tipo TRILUX 0.32 MEDIUM FABER CASTELL	20.00		
0055	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco unidad	10.00		
0056	Biblorato Tamaño Oficio de plastico unidad	10.00		
0057	Minas p/lapiz portamina Tubo x 12 Las minas para portaminas es de 0.7 mm	10.00		
0058	Borrador Pizarra Acrilica Unidad	2.00		
0059	Cinta de embalaje transparente 48mm UNIDAD Rollo 100 mts	5.00		
0060	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos unidad	2.00		
0061	ADHESIVO EN BARRA - 20 gr Unidad	2.00		
0062	Caja de Archivo plastica Oficio unidad AZUL Y ROJA	15.00		
0063	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas pack x 5 unidades de 45 x 12 mm fluo	15.00		
0064	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2 Resma x 500 hojas	60.00		
0065	Block de hojas Rayadas Tamaño Oficio Block 80 hojas	4.00		
0066	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas) Unidad	6.00		
0067	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	8.00		
0068	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	8.00		
0069	Tinta para sello Unidad tinta para sello color rojo	2.00		
0070	Boligrafo con Tinta gel Trazo grueso Negro Unidad	2.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 4 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. JIRSA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0071	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	8.00		
0072	Tinta para sello Unidad color negro	2.00		
0073	Separador plastico (clasificador) Oficio pack x 12	3.00		
0074	Sello automatico Unidad RECTANGULAR 2,5 X 4 CM APROX REFOLIADO	1.00		
0075	Sello automatico Unidad RECTANGULAR DE 2,5 X 4 CM APROX. PARA IDENTIFICACION DE LOS CARGOS DE LOS AGENTES	2.00		
0076	Regla acrilica 30 cm unidad	6.00		
0077	Portaminas Unidad DE 0.7 MM	5.00		
0078	Abrochadora hasta 240 hojas Unidad	1.00		
0079	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro unidad COLOR NEGRO	2.00		
0080	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro unidad COLOR ROJO	2.00		
0081	Lapiz corrector Unidad	6.00		
0082	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	100.00		
0083	Clips metalicos N°8 (7.8cm) Caja x 50	4.00		
0084	Clips metalicos N°6 (5cm) Caja x 100 u	4.00		
0085	Cuaderno Unidad POR 80 HOJAS TAMAÑO A4	6.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 5 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MEA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0086	Carpeta plastica Tapa transp.Oficio c/vaina unidad	10.00		
0087	Cartucho toner original p/imp/fotoc laser Unidad COMPATIBLE CON HP LASER JET PRO M402dn/MFP M426FDN	8.00		
0088	Carpeta colgante Oficio Ventana fija unidad	100.00		
0089	Broches p/abrochadora N°10/50 caja x 5000	10.00		
0090	Broches para abrochadora 21/6 caja por 5000	3.00		
0091	Broches para abrochadora 21/8 caja por 5000	3.00		
0092	Broche aprieta papeles (manito) 50 mm aprox. unidad	10.00		
0093	Boligrafo con Tinta gel Trazo grueso Azul unidad	5.00		
0094	Goma de borrar Lapiz unidad	6.00		
0095	Broches para abrochadora UNIDAD 23/6 CAJA POR 1000 UND.	2.00		
0096	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul Unidad	4.00		
0097	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad	50.00		
0098	Boligrafo Trazo fino Azul Unidad	20.00		
0099	Lapiz negro(grafito)HB N°2 Unidad	10.00		
0100	Lapiz negro(grafito)HB N°2 con goma Unidad	10.00		
0101	Cinta correctora unidad	10.00		
0102	Clips metalicos N°3 (2.8cm) Caja x 100 u	5.00		
0103	Clips metalicos N°6 (5cm) Caja x 100 u	5.00		
0104	Broches p/abrochadora N°10/50	10.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 6 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIG

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE APTO. DESDE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMIA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	caja x 5000			
0105	Abrochadora Tipo pinza N°10/50 unidad Capacidad para 50 hojas o mas	2.00		
0106	Pizarra Unidad Pizarra blanca acrílica de 120x80 aprox.	1.00		
0107	Goma de borrar Tinta y lapiz unidad	10.00		
0108	Borrador p/pizarron Unidad	1.00		
0109	Folio Tamaño A4 - 70 micrones unidad	100.00		
0110	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	200.00		
0111	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	4.00		
0112	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos unidad	6.00		
0113	ADHESIVO EN BARRA - 20 gr Unidad	5.00		
0114	Perforadora metalica c/base plastica/goma Unidad Capacidad 40 hojas o mas	2.00		
0115	Tijera 21 cm aprox. unidad	2.00		
0116	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades	20.00		
0117	Pen drive 16 GB unidad	1.00		
0118	Taco de Papel - 400 hojas Block x 400	12.00		
0119	Resma de papel obra A4 75 g/m2 Resma x 500 hojas	100.00		
0120	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2 Resma x 500 hojas	100.00		
0121	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa Unidad	10.00		
0122	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	10.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 7 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G. BRITELA GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0123	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco unidad	10.00		
0124	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco Unidad	10.00		
0125	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	10.00		
0126	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	10.00		
0127	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro Unidad	10.00		
0128	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad	300.00		
0129	Lapiz negro(grafito)HB N°2 Unidad	40.00		
0130	Cinta correctora unidad	10.00		
0131	Clips metalicos N°3 (2.8cm) caja por 100 unidades	100.00		
0132	Abrochadora Tipo pinza N°10/50 unidad Cromada	10.00		
0133	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco unidad	30.00		
0134	Biblorato Tamaño Oficio de plastico unidad Color azul	30.00		
0135	Goma de borrar Lapiz unidad Blanca	25.00		
0136	Chinche galera 1 punta caja x 100	6.00		
0137	Cuter metalico 18 mm (trincheta) unidad	4.00		
0138	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	500.00		
0139	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	50.00		
0140	ADHESIVO EN BARRA - 40 gr	24.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 8 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
DEPARTO. VEN. DE ENTRADA Y SALIDA  
CENTRO DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas  
del Atlantico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0141	Perforadora metalica c/base plastica/goma	10.00		
	Unidad			
	Para 25 hojas mínimo con autocentrador			
0142	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos)	10.00		
	unidad			
0143	Tijera 21 cm aprox.	2.00		
	unidad			
0144	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas	200.00		
	Pack x 5 unidades			
0145	Pen drive 64 GB	1.00		
	Unidad			
0146	Cartulina industrial 106g/m2 (p/ decreto)	200.00		
	unidad			
0147	Libro de Actas - 200 fojas	10.00		
	Unidad			
0148	Taco de Papel - 400 hojas	6.00		
	Block x 400			
0149	Resma de papel obra A4 75 g/m2	200.00		
	Resma x 500 hojas			
0150	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2	200.00		
	Resma x 500 hojas			
0151	Sobre	300.00		
	Unidad			
	Tamaño Oficio			
0152	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas)	200.00		
	Unidad			
0153	Sobre	50.00		
	Unidad			
	manila doble oficio x 1 unidad			
0154	Calculadora manual	11.00		
	Unidad			
0155	Boligrafo Trazo grueso Negro	40.00		
	Unidad			
0156	Boligrafo Trazo fino Azul	50.00		
	Unidad			
0157	Boligrafo Trazo fino Rojo	20.00		
	Unidad			
0158	Boligrafo Trazo fino Negro	20.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 9 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DTO. MAN. DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas  
del Atlantico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0159	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul	10.00		
	Unidad			
0160	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa	10.00		
	Unidad			
0161	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde	20.00		
	Unidad			
0162	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja	20.00		
	Unidad			
0163	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	20.00		
	Unidad			
0164	Lapiz corrector	40.00		
	Unidad			
0165	Clips metalicos N°6 (5cm)	60.00		
	Caja x 100 unidades			
0166	Carpeta con folios Tamaño Oficio	20.00		
	unidad			
0167	Carpeta con folios Tamaño A4	20.00		
	unidad			
0168	Regla acrilica 30 cm	10.00		
	unidad			
0169	Sacapunta metalico	20.00		
	unidad			
0170	Adhesivo vinilico x 250 gr	40.00		
	Unidad			
0171	Caja de Archivo plastica Oficio	10.00		
	unidad			
0172	Pen drive 8 GB	6.00		
	Unidad			
0173	Pen drive 16 GB	8.00		
	unidad			
0174	Almohadilla para sello	5.00		
	Unidad			
	metalica N° 2			
0175	Banda Elastica	10.00		
	Caja			
	paq. 500 grs. 10 cm diametro			
0176	Abrochadora Tipo pinza N°21(broches 21/6;21/8)	1.00		
	unidad			

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 10 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
DIFE DPTO. MESAS DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0177	Broches p/abrochadora N°21/6;21/8 caja x 1000 UNIDADES	4.00		
0178	Mojadedos plastico Unidad	3.00		
0179	Tinta para sello Unidad color negro	6.00		
0180	Marcador indeleble unidad COLOR NEGRO	20.00		
0181	Cuaderno Unidad TAMAÑO A3 TAPA DURA-HOJAS A RAYA	4.00		
0182	Minas p/ lapiz Portamina 0.5 mm TUBO X 12 U.	20.00		
0183	Portaminas Unidad 0.5MM	20.00		
0184	Broche dorado N°14 (mariposa) CAJA POR 100 U.	20.00		
0185	Sello automatico Unidad CIRCULAR TIPO TRODAT 46050	4.00		
0186	Sello automatico Unidad RECTANGULAR MEDIDAS 2,5 X 4 CM ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	5.00		
0187	Sello automatico Unidad RECTANGULAR 2,5 X 4 CM ES COPIA DE MAIL	3.00		
0188	Sello automatico Unidad RECTANGULAR MEDIDAS 2,5 X 4 CM REFOLIO	2.00		
0189	Goma de borrar Tinta y lapiz unidad	10.00		
0190	Folio Tamaño A4 - 70 micrones unidad	400.00		

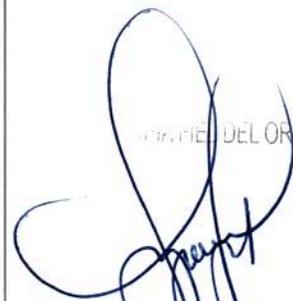
Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 11 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0191	Broche aprieta papeles (manito) 15 a 25 mm unidad	30.00		
0192	Broche aprieta papeles (manito) 32 a 41 mm unidad	10.00		
0193	Sello automatico Unidad MEDIDA 2,5 X 4 CM POLIMERO SIN DESCRIPCION (BLANCOS)	4.00		
0194	Sello automatico Unidad MEDIDA 1,5 X 7 CM POLIMERO: OBRAN REMITOS IDENTIFICADOS CON LAS LETRAS DE LA ..... A LA	2.00		
0195	Rep y acc para equipo de computacion Pesos MOUSE INHALAMBRICO	4.00		
0196	Rep y acc para equipo de computacion Pesos TECLADOS CON ENTRADA USB	4.00		
0197	Portalapices unidad	6.00		
0198	Rep y acc para equipo de computacion Pesos MOUSE PAD ERGONÓMICO C/APOYA MUÑECA	2.00		
0199	ADHESIVO EN BARRA - 40 gr Unidad	20.00		
0200	Boligrafo Trazo grueso Azul Unidad	200.00		
0201	Broche dorado N°8 (mariposa) Caja x 100 u	40.00		
0202	Broche dorado N°14 (mariposa) Caja x 100 u	40.00		
0203	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades	100.00		
0204	Separador plastico (clasificador) Oficio pack x 12	40.00		
0205	Marcador indeleble unidad TRAZO GRUESO COLOR NEGRO	20.00		
0206	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	100.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 12 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. RES. DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0207	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja	100.00		
	Unidad			
0208	Cinta de embalaje transparente	80.00		
	24mm x 50mts			
0209	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos)	20.00		
	unidad			
0210	Libro de Actas - 200 fojas	15.00		
	Unidad			
0211	Lapiz negro(grafito)HB N°2	40.00		
	Unidad			
0212	Lapiz corrector	20.00		
	Unidad			
0213	Caja de Archivo plastica Oficio	20.00		
	unidad			
0214	Tijera 21 cm aprox.	20.00		
	unidad			
0215	Carpeta con folios Tamaño Oficio	10.00		
	unidad			
0216	Abrochadora Tipo pinza N°10/50	20.00		
	unidad			
0217	Broches p/abrochadora N°10/50	10.00		
	caja x 5000			
0218	Perforadora metalica c/base plastica/goma	20.00		
	Unidad			
0219	Tinta para sello	15.00		
	Unidad			
0220	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas)	60.00		
	Unidad			
0221	Clips metalicos N°3 (2.8cm)	30.00		
	Caja x 100 u			
0222	Carpeta colgante Oficio Ventana movil	600.00		
	unidad			
0223	Cuaderno	15.00		
	Unidad			
	cuaderno tamaño oficio con espiral, rayado, tapa dura, tipo ABC, 60 hojas			
0224	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos	10.00		
	unidad			
0225	Almohadilla para sello	10.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:47

Página Nro 13 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. DES. DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0226	Resma de papel obra A4 75 g/m2	100.00		
	Resma x 500 hojas			
0227	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2	100.00		
	Resma x 500 hojas			
0228	Biblorato Tamaño Oficio de plastico	40.00		
	unidad			
0229	Sobre	1,000.00		
	Unidad			
	Sobre Tamaño oficio			
0230	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones	1,000.00		
	unidad			
0231	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa	100.00		
	Unidad			
0232	Cartulina	30.00		
	Unidad			
	color turquesa			
0233	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul	10.00		
	Unidad			
0234	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro	10.00		
	unidad			
0235	Cuter metalico 18 mm (trincheta)	6.00		
	unidad			
0236	Borrador p/pizarron	4.00		
	Unidad			
0237	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco	20.00		
	unidad			
0238	Chinche galera 1 punta	10.00		
	caja x 100			
0239	Arandela de carton	20.00		
	500 u			
0240	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas)	100.00		
	Unidad			
	76 x 76 mm amarillo			
0241	Biblorato Tamaño Oficio de plastico	40.00		
	unidad			
	rojo			
0242	Boligrafo Trazo grueso Azul	100.00		
	Unidad			

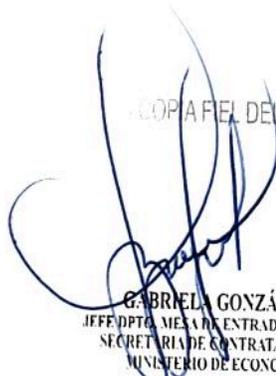
Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 14 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMIA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	TIPO FABER CASTELL.- AZUL.-			
0243	Borrador p/pizarron Unidad	8.00		
0244	Broches p/abrochadora N°10/50 caja x 1000	100.00		
0245	Banda Elastica fina Caja X 500 GRMS	4.00		
0246	Boligrafo Trazo fino Rojo Unidad	50.00		
	TIPO FABER CASTELL.-			
0247	Lapiz negro(grafito)HB N°2 Unidad	20.00		
0248	Minas p/ lapiz Portamina 0.5 mm Tubo x 12	15.00		
0249	Portaminas Unidad N° 0,5mm tipo bic.	15.00		
0250	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa Unidad	30.00		
0251	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	30.00		
0252	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	48.00		
0253	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	48.00		
0254	Caja de Archivo plastica Oficio unidad verde	50.00		
0255	Engrampadora manual unidad PARA BROCHES N° 50	3.00		
0256	Clips metalicos N°6 (5cm) Caja x 100 u	50.00		
0257	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco unidad en esquinas/puntas	30.00		
0258	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco Unidad TIPO SOBRE c/hilo	40.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 15 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0259	Carpeta de cartulina Tamaño Oficio unidad TIPO SOBRE c/hilo	40.00		
0260	CD-RW (Regrabable) unidad con caja fina	200.00		
0261	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	35.00		
0262	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 100 mts	15.00		
0263	Clips metalicos N°3 (2.8cm) Caja x 100 u	15.00		
0264	Cuaderno Unidad cuaderno oficio tapa gruesa.-anillado-	20.00		
0265	Cuter plastico 18 mm (trincheta) unidad	5.00		
0266	Folio Tamaño A4 - 70 micrones unidad	150.00		
0267	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	200.00		
0268	Goma de borrar Lapiz unidad	20.00		
0269	Libro de Actas - 200 fojas Unidad OFICIO TAPA DURA NEGRO	5.00		
0270	Marcador indeleble unidad TRAZO GRUESO NEGRO	10.00		
0271	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro unidad	50.00		
0272	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul Unidad	50.00		
0273	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades fluor	150.00		
0274	Perforadora metalica c/base plastica/goma Unidad 40 hojas aprox	5.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 16 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0275	Pincha papel unidad	4.00		
0276	Sobre Unidad TAMAÑO A4	150.00		
0277	Sobre Unidad TAMAÑO OFICIO 29CM x 40CM	150.00		
0278	Tijera 21 cm aprox. unidad	5.00		
0279	TIJERA DE METAL MANGO PLASTICO 15CM APROX UNIDAD	8.00		
0280	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro Unidad	50.00		
0281	Pen drive 64 GB Unidad	20.00		
0282	Libro de Actas - 200 fojas Unidad	5.00		
0283	Portalapices unidad	5.00		
0284	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos) unidad	5.00		
0285	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos unidad	6.00		
0286	Carpeta con folios Tamaño Oficio unidad	3.00		
0287	Goma de borrar Tinta y lapiz unidad	10.00		
0288	Sacapunta metalico unidad	10.00		
0289	Resma de papel obra A4 75 g/m2 Resma x 500 hojas	100.00		
0290	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2 Resma x 500 hojas	100.00		
0291	Cinta correctora unidad	60.00		
0292	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro unidad	3.00		
0293	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul	3.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 17 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZALEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMIA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0294	Boligrafo Trazo grueso Azul	100.00		
	Unidad			
0295	Boligrafo Trazo grueso Negro	20.00		
	Unidad			
0296	Boligrafo Trazo fino Azul	20.00		
	Unidad			
0297	Lapiz negro(grafito)HB N°2	30.00		
	Unidad			
0298	Cinta correctora	30.00		
	unidad			
0299	Clips metalicos N°3 (2.8cm)	10.00		
	Caja x 100 u			
0300	Clips metalicos N°6 (5cm)	3.00		
	Caja x 100 u			
0301	Broche metalla sujetador carpeta Plastico	2.00		
	Caja x 50 u			
0302	Broches p/abrochadora N°21/6;21/8	2.00		
	caja x 5000			
0303	Broches p/abrochadora N°10/50	3.00		
	caja x 1000			
0304	Broches p/abrochadora N°64	2.00		
	caja x 1000			
0305	Abrochadora Tipo pinza N°10/50	5.00		
	unidad			
0306	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco	20.00		
	unidad			
0307	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco	20.00		
	Unidad			
0308	Borrador p/pizarron	3.00		
	Unidad			
0309	Folio Tamaño A4 - 70 micrones	100.00		
	Paquete por 10 unidades			
0310	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones	100.00		
	Paquetes por 10 unidades			
0311	Sacapunta metalico	10.00		
	unidad			
0312	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos	6.00		
	unidad			

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 18 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0313	Almohadilla para sello Unidad	1.00		
0314	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos) unidad	4.00		
0315	Sello automatico Unidad Tamaño 2,5 x 4 CM	4.00		
0316	Caja de Archivo plastica Oficio unidad	10.00		
0317	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades	50.00		
0318	Pen drive 64 GB Unidad	2.00		
0319	Taco de Papel - 400 hojas Block x 400	5.00		
0320	Resma de papel obra A4 75 g/m2 Resma x 500 hojas	80.00		
0321	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2 Resma x 500 hojas	120.00		
0322	Resma de papel obra 106 g/m2 (p/decreto) Resma x 250 hojas	4.00		
0323	Sobre oficio x 10 unidades	40.00		
0324	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas) Unidad	100.00		
0325	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa Unidad	7.00		
0326	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste Unidad	7.00		
0327	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde Unidad	7.00		
0328	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja Unidad	7.00		
0329	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	7.00		
0330	Cuaderno A4 Unidad Índice c/espíral - RAYADO - TAPA DURA.-	10.00		
0331	Broche aprieta papeles (manito) 50 mm aprox.	70.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnt-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 19 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
OFF. DPTO. META DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	unidad			
0332	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos	7.00		
	unidad			
0333	Sobre 29,5 x 20 cm	10.00		
	Unidad			
	Papel madera x 10 unidades			
0334	Sello automatico	5.00		
	Unidad			
	Tamaño 6x2 cms aprox.			
0335	Sello automatico	3.00		
	Unidad			
	Leyenda "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Tamaño 6x2 cms aprox.			
0336	Sello automatico	3.00		
	Unidad			
	Foliador Circular x 4,5 cm diametro aprox.			
0337	Boligrafo Trazo grueso Azul	15.00		
	Unidad			
	Tipo FC Trilux 032 AZUL			
0338	Marcador indeleble	3.00		
	unidad			
	Marcador indeleble punta biselada. Negro.			
0339	ADHESIVO EN BARRA - 40 gr	20.00		
	Unidad			
	Aprox.			
0340	Lapiz corrector	20.00		
	Unidad			
	Tipo Paper Mate - 7ml aproximadamente.-			
0341	Sobre	30.00		
	Unidad			
	SOBRE BOLSA. PAPEL MANILA. TAMAÑO 27 x 37 cm.			
0342	Sobre	45.00		
	Unidad			
	SOBRE BOLSA. PAPEL MANILA. TAMAÑO 239 x 300 cm.-			
0343	Cuaderno A4	5.00		
	UNIDAD			
	Índice c/espinal (100 Hojas) A4 - RAYADO - TAPA DURA -ROJO/NEGRO/AZUL			
0344	Caja de Archivo plastica Oficio	50.00		
	unidad			
	AZUL.-			

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 20 de 24

Las Islas Malvinas. Georaias v Sandwich del Sur son v serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*

GABRIEL GONZÁLEZ  
JEFE DEPTO. VENTA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0345	Broches p/abrochadora N°10/50 caja x 1000	25.00		
0346	Libro de Actas - 400 fojas Unidad	2.00		
0347	Libro de Actas - 200 fojas Unidad	3.00		
0348	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	3.00		
0349	Resma de papel obra A4 75 g/m2 Resma x 500 hojas	20.00		
0350	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2 Resma x 500 hojas	60.00		
0351	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	5.00		
0352	Arandela de carton 500 u	1.00		
0353	Banda Elastica Caja Fina - 4cm diametro - 250 g. aprox.	2.00		
0354	Perforadora metalica c/base plastica/goma Unidad	2.00		
0355	Pen drive 16 GB unidad	1.00		
0356	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones por unidad	100.00		
0357	Folio Tamaño A4 - 70 micrones unidad por unidad	100.00		
0358	Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco unidad	50.00		
0359	Carpeta plastica Tapa transparente A4 c/nepaco Unidad	50.00		
0360	Regla acrilica 30 cm unidad	2.00		
0361	Marcador p/pizarra Pta bis. Trazo grueso negro unidad	5.00		
0362	Marcador p/pizarra Pta bis. Trazo grueso azul Unidad	5.00		
0363	Boligrafo Trazo fino Azul	20.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 21 de 24

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIDEL...  
  
GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MENSAJES DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARIA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMIA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	Unidad			
0364	Boligrafo Trazo fino Negro	50.00		
	Unidad			
0365	Broche dorado N°14 (mariposa)	10.00		
	Caja x 100 u			
0366	Carpeta colgante Oficio Ventana movil	21.00		
	unidad			
0367	Resma de papel obra A4 75 g/m2	270.00		
	Resma x 500 hojas			
0368	Sobre	450.00		
	Unidad			
	TAMAÑO A4			
0369	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas)	30.00		
	Unidad			
0370	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa	10.00		
	Unidad			
0371	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste	10.00		
	Unidad			
0372	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde	10.00		
	Unidad			
0373	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja	10.00		
	Unidad			
0374	Calculadora manual	1.00		
	Unidad			
0375	Marcador indeleble negro punta gruesa	10.00		
	unidad			
0376	Cinta adhesiva transparente	15.00		
	unidad			
	tipo embalaje 48 mm			
0377	Tinta para sello	10.00		
	Unidad			
0378	Adhesivo vinilico x 250 gr	10.00		
	Unidad			
0379	Adhesivo vinilico x 1 kg	2.00		
	Unidad			
0380	Regla acrilica 60 cm	2.00		
	Unidad			
0381	Bibliorato Tamaño Oficio de plastico	20.00		
	unidad			

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 22 de 24

Las Islas Malvinas, Georaias v Sandwich del Sur son v serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIELA GONZÁLEZ  
EF DEPT. OFICINA DE ENTRADA Y SALIDA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotización

Licitación Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0382	Portaminas x mina 0.5 mm Unidad	20.00		
0383	Minas p/ lapiz Portamina 0.5 mm Tubo x 12	20.00		
0384	Folio Tamaño A4 - 70 micrones unidad	200.00		
0385	Folio Tamaño Oficio - 70 micrones unidad	300.00		
0386	Cinta de embalaje transparente 48mm Rollo 50 mts	24.00		
0387	Bandeja Portapapeles plastica 2 Pisos unidad	3.00		
0388	Almohadilla para sello Unidad	2.00		
0389	Perforadora metalica c/base plastica/goma Unidad	3.00		
0390	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos) unidad	5.00		
0391	Tijera 21 cm aprox. unidad	10.00		
0392	Caja de Archivo plastica Oficio unidad	480.00		
0393	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas Pack x 5 unidades	80.00		
0394	Broche aprieta papeles (manito) 50 mm aprox. unidad	5.00		
0395	Broches p/abrochadora N°10/50 caja x 5000	10.00		
0396	Pen drive 64 GB Unidad	1.00		
0397	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo Unidad	5.00		
0398	Separador plastico (clasificador) A4 pack x 12	10.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERTE O

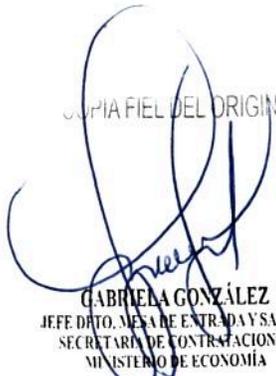
Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnt-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 23 de 24

Las Islas Malvinas. Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Formulario de Cotizacion

Licitacion Privada Nro 00021/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 007026-EC-19

Nota Pedido: 647,655,657,663,664,676,679,684,685,699,708

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Telefono: .....

Comentario: ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA PARA DIFERENTES AREAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

*POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.*

*ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO.*

*SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.*

**TOTAL : \$ .....**

.....  
Firma y Sello Responsable

Son Pesos: .....

.....

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Imprimio Usuario: mjarnst-ARNST Martin Dia: 06/05/2019 Hora: 10:48

Página Nro 24 de 24

*Las Islas Malvinas. Georgias v Sandwich del Sur son v serán Argentinas*

ES COPIA FIEL

GABRIELA GONZÁLEZ  
JEFE DPTO. MES. DE ESTRADA Y SALIDA  
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA